

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 1131-2019-CFFIEE, Bellavista, 12 de diciembre del 2019.

Visto, el **Proveído N° 3890-2019-DFIEE** recepcionado en secretaria académica el 11 de diciembre del 2019, en el que se adjunta el **Oficio N° 490-2019-UP-FIEE**, del Director de la Unidad de Posgrado de la FIEE, **Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez**, , recibido en mesa de partes de la FIEE el 11 de diciembre del 2019; en el que remite la propuesta para la designación de “Coordinadores de los Programas de Posgrado 2020 de la Unidad de Posgrado de la FIEE”, por el periodo de un (01) año.

CONSIDERANDO:

Que, según el **Art. 56° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, en la que establece que: “La Unidad de Posgrado tiene la siguiente estructura organizativa: 56.1. Órgano de Dirección: Comité Directivo-Director; 56.2. Órgano de Asesoramiento; Comisiones Especiales; **56.3. Órganos de Línea: Programas de diplomados, maestrías, doctorados y posdoctorados – Programas de formación continua y educación a distancia**; 56.4. Órganos de Apoyo: Secretaría Académica – Unidad de Asesoría de Tesis...(sic)”.

Que, en Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 12 de diciembre del 2019, teniendo como **Segundo Punto de Agenda**: la: “Propuesta para designación de Coordinadores de los Programas de Posgrado 2020 de la Unidad de Posgrado de la FIEE” se acordó: “1.-**DESIGNAR**, a los Coordinadores de los Programas de la Unidad de Posgrado de la FIEE, por el período de un (01) año, del 01 de enero del 2020 al 01 de enero de 2021, tal como se detalla a continuación: 1. COORDINADOR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERIA ELÉCTRICA **COORDINADOR GENERAL DOCTORADO: Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez**; 2. COORDINADOR DEL PROGRAMA DE MAESTRIAS **COORDINADOR GENERAL MAESTRIAS: Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas**; **A) EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA** *CON MENCIÓN EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN; *CON MENCIÓN EN INGENIERÍA BIOMÉDICA: *CON MENCIÓN EN TELECOMUNICACIONES: **Mg. Lic. Juan Neil Mendoza Nolorbe**; **B) EN INGENIERÍA ELÉCTRICA** *CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA; *CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA: **Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas**; 3. COORDINADOR DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA POSGRADO **COORDINADOR GENERAL: MSc. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas**; 4. COORDINADOR DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA POSGRADO **COORDINADOR GENERAL: Mg. Ing. Antenor Leva Apaza**; 5. **COORDINADOR GENERAL DIPLOMADOS: MSc. Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez**.

Estando la documentación sustentatoria respectiva y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 180.2° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, a los Coordinadores de los Programas de la Unidad de Posgrado de la FIEE, por el período de un (01) año, del 01 de enero del 2020 al 01 de enero de 2021, tal como se detalla a continuación:

I. COORDINADOR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERIA ELÉCTRICA
COORDINADOR GENERAL DOCTORADO: Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez

II. COORDINADOR DEL PROGRAMA DE MAESTRIAS

COORDINADOR GENERAL MAESTRIA: Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas

A) EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA

- ✓ CON MENCIÓN EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN
- ✓ CON MENCIÓN EN INGENIERÍA BIOMÉDICA
- ✓ CON MENCIÓN EN TELECOMUNICACIONES

Mg. Lic. Juan Neil Mendoza Nolorbe

B) EN INGENIERÍA ELÉCTRICA

- ✓ CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA
- ✓ CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA

Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas

III. COORDINADOR DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA POSGRADO

COORDINADOR GENERAL:

- ✓ **Mg. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas**

IV. COORDINADOR DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA POSGRADO

COORDINADOR GENERAL:

- ✓ **Mg. Ing. Antenor Leva Apaza**

V. COORDINADOR GENERAL DIPLOMADOS:

- ✓ **MSc. Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez**

2. **RATIFICAR**, la designación del Mg. Lic. Juan Neil Mendoza Nolorbe, como Secretario Académico de la Unidad de Posgrado de la FIEE.

3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym

RCF11312019


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA
ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
SECRETARIO ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DR. ING. JUAN NEIL MENDOZA NOLORBE
DECANO